Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de noviembre de 2016.-

Señores
OFFICE CLIP S.R.L.
Av. Facundo Machain 7168 e/ Mayor José Duarte - Asunción
Tel.: 328 9787 - Telefax: 526 621
e-mail: nmedina@officlip.com.py
Presente

Ref.: CD N° 69/2016 "Adquisición de Resmas de Papel" – ID N° 317.479

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 957/16 de fecha 11/11/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **COPEL S.A.**, el proceso de referencia, por un monto máximo de Gs. 19.900.000 (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos mil) IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, puesto que la oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del proceso.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 957/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 84/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

P/R
Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C

PATRICIO LESME GONZALEZ
Secretaría - U.O.C.
I. N. C.

Office Clip SRL
RECIBIDO POR
Firma:
Aclaración: Ana Rodriguez
Fecha: 15/11/16 Hora: 11:25.

ACUSE
246518

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de noviembre de 2016.-

Señores
DISTRIBUIDORA RPM
Dr. Morquio 853 e/ Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria - Asunción
Tel.: 233 677 – 233 718
e-mail: info@distribuidorarpm.com.py
Presente

Ref.: CD N° 69/2016 "Adquisición de Resmas de Papel" – ID N° 317.479

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 957/16 de fecha 11/11/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **COPEL S.A.**, el proceso de referencia, por un monto máximo de Gs. 19.900.000 (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos mil) IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, puesto que la oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del proceso.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 957/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 84/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

P/P
Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

PATRICIO LESME GONZALEZ
Secretaria U.O.C.
I.N.C.

14-11-2016
Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

ACUSE

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de noviembre de 2016.-

Señores
PAPELERA GUARIA S.A.
Julio Decoud 1380 e/ C. de Lérida y Cap. del Puerto, B° Sajonia - Asunción
Telefax: 212 820 / 445 193 / 422 328
Presente

Ref.: CD N° 69/2016 "Adquisición de Resmas de Papel" – ID N° 317.479

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 957/16 de fecha 11/11/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **COPEL S.A.**, el proceso de referencia, por un monto máximo de Gs. 19.900.000 (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos mil) IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, puesto que la oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del proceso.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 957/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 84/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

P/D
Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

PATRICIO LESME GONZALEZ
Encargado U.O.C.
I. N. C.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.
14/11/16
12:00

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de noviembre de 2016.-

Señores
COPEL S.A.
Jejui 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi - Asunción
Tel.: 494 513 (R.A.) – Fax.: 238 1165
e-mail: licitaciones@copel.com.py
Presente

Ref.: CD N° 69/2016 "Adquisición de Resmas de Papel" – ID N° 317.479

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 957/16 de fecha 11/11/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto máximo de Gs. 19.900.000 (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos mil) IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 957/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 84/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Firma:
Aclaración: Isaac Baéz
C.I.N.: 4.325.898
Fecha: 11/11/2016
Por Copel S.A.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

PATRICIO LESME GONZALEZ
Secretaría - U.O.C.
I. N. C.